REDISEÑANDO EL CURRÍCULO DE MÚSICA

Raúl Cortés Cervantes Prof. Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

En 2007 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) presentó un nuevo un Modelo Educativo centrado en el desarrollo armónico e integral del estudiante y su compromiso con la sociedad. Por esta razón, se realizó una reforma curricular de todos sus programas educativos del nivel superior y la Licenciatura en Música entró en un proceso de rediseño para asegurar su congruencia con el actual Modelo Educativo.

La Licenciatura en Música de la UAEH, comenzó a operar en el segundo semestre del 2002 en las instalaciones del Instituto de Artes ubicado en Real del Monte, Hidalgo. El plan de estudios de la Licenciatura en Música no ha sufrido cambios en su organización desde que inició, sin embargo mediante el proceso de seguimiento y evaluación del programa educativo y del proceso de aprendizaje, se ha identificado la necesidad de realizar ajustes a los contenidos de algunas asignaturas.

En mayo de 2007 se inició el trabajo de rediseño de la Licenciatura en Música, contando con el apoyo y la asesoría metodológica de la Dirección de Educación Superior (DiES) de la UAEH.

Como punto de partida para el rediseño de la Licenciatura en Música, se hizo un análisis de los estudios de pertinencia y factibilidad que fueron realizados un año antes y cuyos resultados aportaron información precisa y veraz sobre el estado que guarda este programa educativo y su perspectiva a futuro. Mediante estos estudios se pudo conocer cuál es el perfil idóneo para el egresado de esta licenciatura con base a las demandas del mercado laboral, primeramente del estado de Hidalgo y posteriormente de todo el país. De igual forma, permitió comparar el programa educativo ofertado en el UAEH con programas similares que se imparten en otras universidades nacionales y en instituciones extranjeras, observando similitudes y discrepancias que permitieron resaltar las fortalezas y distinguir las debilidades que deberían atenderse durante el rediseño.

Además de estos estudios, se tomó en cuenta el Modelo Educativo y el Modelo Curricular Integral de la UAEH. Estos documentos, que son la columna vertebral de la reforma curricular, dirigieron los trabajos del equipo encargado del rediseño y sirvieron para orientar el nuevo enfoque que habría de darse a la Licenciatura en Música. Igualmente se tomó en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Retomando el Modelo Educativo, se consideró la adopción del constructivismo para conformar la metodología de la enseñanza, incorporando las competencias (genéricas y específicas) como un dispositivo pedagógico, desarrollando la concepción de formación integral que privilegia lo científico, tecnológico y humanista. El proceso aprendizaje y enseñanza fue concebido como una asociación mutuamente aceptada entre el estudiante y el académico, donde el primero es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje mientras el segundo guía y facilita los procesos de construcción del conocimiento. El rediseño incluye las características de flexibilidad curricular que permiten potenciar y movilizar a los estudiantes en su acceso a los saberes.

El equipo de rediseño de la Licenciatura en Música trabajó semanalmente con los asesores para la elaboración de la propuesta curricular y posteriormente en la elaboración de las asignaturas. A lo largo de este proceso, se realizaron varios cambios a la reforma curricular presentada por la DiES, los cuales afectaron a la propuesta inicial de rediseño de la Licenciatura en Música y ocasionó varias modificaciones a la misma. Finalmente, en agosto de 2010 se terminaron los trabajos y sólo resta su presentación ante el H. Consejo Universitario para ser aprobada y entrar en operación en el año 2011.

De esta manera, la Licenciatura en Música quedó conformada en 10 semestres con un total 54 asignaturas, siendo 2 de ellas optativas y 4 institucionales – comunes a todas la licenciaturas de la UAEH–, sumando un total de 242.5 créditos y 6316 horas. Las Prácticas Profesionales y el Servicio Social se encuentran dentro del mapa curricular, asignándoles carga crediticia en los dos últimos semestres.

Fuera del mapa curricular se anexaron 3 programas institucionales: Lengua Extranjera, Actividades de educación para una vida saludable y Actividades

artísticas y culturales. Estos programas otorgan 10 créditos y pueden ser cursados por el estudiante a lo largo de la licenciatura de forma flexible.

Para homologar el perfil de ingreso de los estudiantes se agregó un curso propedéutico de 2 semestres obligatorio para aquellas personas que no cuenten con estudios previos en música y la opción de entrada directa a la licenciatura para aquellos aspirantes que tengan estudios previos.

El perfil de egreso establece una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitirá formar licenciados en música con un alto nivel profesional a través de una formación integral, que les permita desenvolverse con competencia dentro de la actividad musical e incorporarse exitosamente en el mercado laboral.

En cuanto a la organización de los contenidos, el Modelo Curricular inserta éstos en asignaturas agrupadas a su vez en función de ejes transversales, núcleos y áreas de formación, campos problemáticos y ejes temáticos.

Se retomaron los tres ejes transversales propuestos en el Modelo Curricular de la UAEH: Educación para la equidad, Educación integral y Educación para la vida activa. Se consideraron 4 núcleos de formación: básico, profesional, terminal y de integración, y complementario. Estos núcleos sirven para organizar la enseñanza orientada a promover múltiples procesos de construcción de conocimientos. Se establecieron tres áreas de formación: la disciplinar, la interdisciplinar y la transdisciplinar. Cada una de estas áreas contempla la organización de los contenidos de forma articulada e integradora y se promueve la realización de experiencias de aprendizaje que hagan eficiente el manejo y uso de ellos.

El Modelo Curricular Integral hace frente a la dimensión profesional del egresado a través de la inclusión de campos problemáticos. Un campo problemático consiste en un grupo de tareas y problemas vinculados al campo laboral con los que el profesional de una disciplina se tiene que enfrentar y dar solución en la vida real. Mediante un cuidadoso análisis de los resultados de los estudios de pertinencia y factibilidad del programa educativo, se logró establecer 4 campos problemáticos: Interpretación musical, Pedagogía musical, Investigación musical y Promoción de los servicios profesionales.

El Modelo Curricular Integral utiliza el eje temático como elemento estructural para agrupar, definir y organizar los campos problemáticos en función de las

relaciones existentes entre ellos y que se abordarán en las asignaturas. Para la Licenciatura en Música se definieron 3 ejes temáticos: Práctica musical, Teoría musical y Pedagogía musical.

El Modelo Curricular Integral de la UAEH plantea la formación de competencias como un dispositivo pedagógico más. Mediante éstas, los estudiantes pueden alcanzar las características expresadas en el perfil de egreso y propiciar la utilización al máximo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores dentro y fuera de la universidad. Se establecieron dos tipos de competencias: genéricas y específicas. Las genéricas son aplicables a todo profesional para actuar correctamente en el ámbito laboral y en el medio social y las específicas son saberes especializados para realizar labores concretas propias de una profesión o disciplina. La UAEH estableció 7 competencias genéricas: Competencia de comunicación, Competencia de formación, Competencia de pensamiento crítico, Competencia de creatividad, Competencia de liderazgo colaborativo, Competencia de ciudadanía y Competencia de uso de la tecnología. Para la Licenciatura en Música se establecieron 4 competencias específicas: Competencia de interpretación musical, Competencia de habilidades auditivas y de análisis, Competencia de historia musical y Competencia de pedagogía musical.

La movilidad estudiantil fue contemplada como una opción para que los alumnos interesados puedan cursar asignaturas equivalentes en otras instituciones y éstas sean revalidadas por la UAEH.

Para aumentar la titulación de los egresados, se incorporó un Examen General de Conocimientos como una opción más expedita que acelera la entrega sus documentos y les permite una incorporación más rápida al mercado laboral.

Conclusiones

El trabajo realizado fue de gran importancia pues permitió que este programa educativo continúe siendo vigente con la realidad del entorno social en la región y a nivel nacional e internacional, al mismo tiempo que responde a las necesidades que demanda el mercado laboral al profesional de la música.

Como resultado se obtuvo un programa educativo actualizado, que ofrece al egresado una formación sólida e integral de la música académica con un alto

nivel de excelencia y a la vez promueve el desarrollo de valores y habilidades que le permiten constituirse en un profesional completo y competente.